

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28693 *SANT FELIU DE GUÍXOLS*

Doña Maria Isabel de Puig de Traver, la Letrada de la Administración de Justicia del Sección Civil. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Sant Feliu de Guíxols al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 248/2019. Sección: B.

NIG: 1716042120198081937.

Fecha del auto de declaración. 8-07-2020.

Clase de concurso. Consecutivo (voluntario).

Entidad concursada. Benjamin Peinado Campos, con 41525222X.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal: Judith Fajula Payet. Dirección postal: Avenida Carles Esteve de Rich, 2, 17143 - Jafre. Dirección electrónica: asesoria@grn.es

Régimen de las facultades del concursado. El deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio. No obstante, se reconoce al concursado la facultad de percibir alimentos durante la tramitación del concursado y con cargo a la masa activa, con una periodicidad mensual.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Calle Antoni de Campmany, 15-21 - Sant Feliu de Guíxols.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Sant Feliu de Guíxols, 8 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel de Puig de Traver.

ID: A200038309-1